

## COMUNICADO N° 40

En el marco de la situación sanitaria y al aumento de casos positivos de COVID que nuevamente han comenzado a identificarse en el sistema de protección, y sin perjuicio de los comunicados oportunamente efectuados con relación a este tema, se entiende necesario exhortar al mantenimiento de las medidas que se explicitan a continuación:

- Mantener todas las indicaciones efectuadas en cuanto a la profilaxis en la vida cotidiana recomendadas por el MSP, División Área Salud (uso de tapabocas, lavado de manos, uso de alcohol en gel, ambientes ventilados y limpieza correspondiente)
- Ante la presencia de sintomatología o contacto directo con personas con COVID positivo comunicarse al prestador de salud a fin de recibir indicaciones y recomendaciones preventivas;
- Ante la confirmación de casos positivos en niñas, niños, adolescentes y/o funcionarios, se comunique de forma inmediata a División Salud de INAU vía correo electrónico ([divisionosalud@inau.gub.uy](mailto:divisionosalud@inau.gub.uy)), con copia a la Unidad territorial correspondiente y al supervisor, proporcionando los datos: Centro que pertenece, nombre del NNA y/o funcionario, CI, fecha de hisopado, manteniendo las medidas sanitarias indicadas;
- Ante la afectación de la atención directa por ausentismo de personal de gestión directa a causa de un brote de COVID, las OSC con proyectos convenidos realizarán todas las acciones preventivas para garantizar el normal funcionamiento del Servicio; en el caso de Servicios oficiales en coordinación con las Direcciones Departamentales se establecerán acciones en el mismo sentido.